

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 9482** *Resolución de 5 de agosto de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de los niveles I y II de las especialidades deportivas de bailes latinos y bailes estándar pertenecientes a la modalidad de baile deportivo.*

El Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial, determina en su disposición transitoria primera que hasta la implantación efectiva de las enseñanzas de una determinada modalidad o especialidad deportiva, las formaciones promovidas por las respectivas federaciones deportivas y por los órganos responsables de deportes de las Comunidades Autónomas podrán obtener el reconocimiento a efectos de correspondencia formativa, una vez publicado el título oficial, siempre y cuando se adapten a lo establecido en la norma que dicte el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, por la que regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, viene a regular los aspectos curriculares de las actividades de formación deportiva a los que se refiere la disposición transitoria primera del RD 1363/2007, de 24 de octubre, las organiza en tres niveles: Nivel I, nivel II y nivel III, y obliga a que estas se refieran a un plan formativo para cada modalidad o especialidad. Este plan formativo se establecerá a propuesta de la federación deportiva española correspondiente o de las Comunidades Autónomas o de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y desarrollará el requisito específico de acceso, el bloque específico, el periodo de prácticas de cada nivel, y en su caso, la oferta parcial del nivel I.

La existencia de un plan formativo común a todas las actividades de formación deportiva de un mismo nivel y modalidad pretende garantizar la homogeneidad de la formación de los entrenadores deportivos dentro del sistema deportivo, y adecuar sus contenidos a los objetivos establecidos para cada nivel. El artículo 4 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, permite la flexibilización de las enseñanzas y compatibilizar esta formación con otras actividades deportivas, laborales o académicas. En estas circunstancias y para garantizar los objetivos propuestos, parece adecuado, a semejanza de lo establecido con el bloque común, determinar las áreas del bloque específico que pueden ser ofertadas a distancia.

De acuerdo con el artículo 6 de la citada Orden, corresponde al Presidente del Consejo Superior de Deportes establecer mediante Resolución el plan formativo de la modalidad.

Por su parte, la Federación Española de Baile Deportivo (FEBD) ha propuesto los planes formativos de los niveles I y II de las especialidades deportivas de bailes latinos y bailes estándar reconocidas por el Consejo Superior de Deportes según lo dispuesto en el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, y respecto de la cual no se ha desarrollado y regulado los correspondientes títulos de enseñanza deportiva.

Por todo ello y en el marco normativo descrito, y en virtud de las facultades que confiere a la Presidencia del Consejo Superior de Deportes el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre, resuelvo:

Primero. *Objeto.*

La presente Resolución tiene como objeto establecer los planes formativos de las especialidades deportivas de bailes latinos y bailes estándar pertenecientes a la modalidad deportiva de baile deportivo en los niveles I y II de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Segundo. *Código del plan formativo de la modalidad deportiva de baile deportivo.*

1. Bailes latinos:
 - a) Nivel I: PF-113BABL01.
 - b) Nivel II: PF-213BABL01.
2. Bailes estándar:
 - a) Nivel I: PF-113BABS01.
 - b) Nivel II: PF-213BABS01.

Tercero. *Estructura y duración del plan formativo de la especialidad deportiva de bailes latinos.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 75 h.
2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 h.
3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 215 h.
4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 h.
5. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta resolución.

Cuarto. *Estructura y duración del plan formativo de la especialidad deportiva de bailes estándar.*

1. La duración total del bloque específico del nivel I es de 75 h.
2. El periodo de prácticas del nivel I tiene una duración de 150 h.
3. La duración total del bloque específico del nivel II es de 215 h.
4. El periodo de prácticas del nivel II tiene una duración de 200 h.
5. Las áreas que constituyen el bloque específico de cada nivel, su duración mínima, su distribución en objetivos formativos y contenidos, así como los objetivos formativos y actividades de los periodos de prácticas, se desarrollan en el anexo I de esta resolución.

Quinto. *Requisitos de carácter específico de los niveles I del plan formativo de la especialidad deportiva de bailes latinos y bailes estándar.*

Para el acceso a las actividades de formación deportivas de nivel I y II de la especialidad deportiva de bailes latinos y bailes estándar, además de los requisitos generales de acceso, se debe acreditar los requisitos específicos de acceso establecidos en el anexo I de esta resolución.

Sexto. *Formación a distancia.*

1. Las áreas susceptibles de ser impartidas a distancia en su totalidad o de forma semipresencial serán las reflejadas en el anexo II.
2. La evaluación final para las áreas impartidas a distancia en su totalidad exigirá la superación de pruebas presenciales.

Séptimo. *Oferta parcial del nivel I.*

1. La oferta parcial del nivel I de bailes latinos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 de la Orden EDU/3186/2011, de 7 de diciembre, está formada por el área de Iniciación a los bailes latinos.
2. La oferta parcial del nivel I de bailes standard, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.3 de la Orden EDU/3186/2011, de 7 de diciembre, está formada por el área de Iniciación a los bailes estándar.

3. Para el acceso a las ofertas parciales del nivel I, de la especialidad de bailes latinos y de baile standard, se deben acreditar los requisitos generales y los requisitos específicos de acceso, establecidos para el nivel I.

Octavo. *Áreas comunes a los dos planes formativos.*

Son comunes a los dos planes formativos las siguientes áreas, con la misma denominación y carga horaria en el nivel II:

- Área de psicología deportiva.
- Área de desarrollo profesional.
- Área de seguridad e higiene.
- Área de modalidad adaptada.

Noveno. *Resolución del procedimiento.*

La presente Resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el Presidente del Consejo Superior de Deportes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente, mediante la interposición de recurso contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 5 de agosto de 2013.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.

ANEXO I

Plan formativo en bailes latinos

	Horas
<i>Nivel I: Bailes Latinos. PF-113BABL01</i>	
Áreas del bloque específico bailes latinos	
Área: Iniciación a los bailes latinos.	30
Área: Técnica de los bailes latinos I.	30
Área: Didáctica de los bailes latinos I.	10
Área: Reglamento.	5
<i>Nivel II: Bailes Latinos. PF-213BABL01</i>	
Áreas del bloque específico bailes latinos	
Área: Técnica de bailes latinos II.	95
Área: Didáctica de los bailes latinos II.	40
Área: Entrenamiento y preparación física del baile deportivo.	50
Área: Psicología deportiva.	10
Área: Desarrollo profesional.	5
Área: Seguridad e higiene.	5
Área: Modalidad adaptada.	10

Plan formativo en bailes estándar

	Horas
<i>Nivel I-Bailes estándar. PF-113BABS01</i>	
Área: Iniciación a los bailes estándar	30
Área: Técnica de los bailes estándar I	30
Área: Didáctica de los bailes estándar I	10
Área: Reglamento de los bailes estándar	5
<i>Nivel II-Bailes estándar. PF- 213BABS01</i>	
Área: Técnica de los bailes estándar II	95
Área: Didáctica de los bailes estándar II	50
Área: Entrenamiento y preparación física del baile deportivo	40
Área: Psicología deportiva	10
Área Desarrollo profesional	5
Área: Seguridad e higiene	5
Área: Modalidad adaptada	10

Bailes latinos: Nivel I. PF-113BABL01

Requisitos de carácter específico:

Haber sido bailarín de categoría «C» en la especialidad de bailes latinos, acreditado por la FEBD:

Bloque específico:

1. Área: Iniciación a los bailes latinos.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en bailes latinos.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c) Valorar el comportamiento técnico y táctico más adecuado.
- d) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación bailes latinos.
- e) Identificar las figuras básicas y sus características.

Contenidos:

– Breve historia de los bailes latinos:

- Samba.
- Cha cha cha.
- Rumba.
- Paso doble.
- Jive.

– La música básica:

- Tempo.
- Compás.
- Ritmo.
- Velocidad (andamento).
- Timing (tiempo de ejecución).

- La utilización del espacio en los bailes latinos:
 - Alineaciones.
 - Direcciones.
 - Posicionamiento.
 - Direccionamiento.
 - Bailes estáticos.
 - Bailes progresivos.
- Terminología básica:
 - Posición.
 - Postura.
 - Paso.
 - Acción.
 - Movimiento.
 - Figura.
 - Amalgamación.
 - Coreografía.
- Movimientos básicos y técnicas en los cinco bailes latinos:
 - 2.^a territorial.
 - Samba.
 - Cha cha cha.
 - Rumba.
 - Paso doble.
 - Jive.

2. Área: Técnica de los bailes latinos.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en bailes latinos.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c) Valorar el comportamiento técnico y táctico más adecuado.
- d) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación bailes latinos.
- e) Identificar las figuras básicas y sus características.

Contenidos:

- La técnica de los bailes latinos.
- La técnica básica de los bailes latinos:
 - Enlaces anteriores y posteriores.
 - Las marchas:
 - Marcha hacia adelante.
 - Marcha hacia atrás.
 - Marcha frenada hacia delante.
 - Marcha hacia adelante girando.
 - Marchas retardadas:
 - Adelante rodilla flexionada.
 - Adelante rodilla estirada.
 - Atrás rodilla flexionada.

- Conducciones:
 - Físicas.
 - Diversas partes del cuerpo.
 - Permisivas:
- El Bounce.
- El Bouncing.
- Capacidades corporales:
 - Posición corporal.
 - Movimientos hacia delante.
 - Movimientos hacia atrás.
 - Movimientos de los brazos.
 - Rotaciones.
- Habilidades físicas del cuerpo:
 - Colocación del cuerpo en equilibrio estático.
 - Colocación del cuerpo en equilibrio dinámico.
 - Movimiento.
- Posiciones básicas:
 - Close hold (posición cerrada).
 - Open position (posición abierta).
 - Fan position (posición fan).
 - Promenade position (posición paseo).
 - Counter promenade positions (posición contra paseo).
 - Open promenade position (open PP).
 - Open contra promenade position (open CPP).
 - Fallaway position.
 - Open fallaway position.
 - Shadow position.
 - Spaninsh line.
 - Contra promenade position.
 - Open contra counter promenade position.
 - Open PP.
 - Open contra counter promenade position.
 - Advanced opening out movement.
- Movimientos básicos y técnicas en los cinco bailes latinos:
 - Categoría 1.^a territorial:
 - Samba.
 - Cha cha cha.
 - Rumba.
 - Paso doble.
 - Jive.

3. Área: Didáctica de los bailes latinos I.

Objetivos formativos:

- a) Concretar la sesión de iniciación en bailes latinos a partir de la programación de referencia.
- b) Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas.

- c) Aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación.
- d) Describir los elementos y organización de la programación.
- e) Dirigir a los deportistas bailarines en sesiones de iniciación a los bailes latinos.
- f) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.

Contenidos:

- Pedagogía:
 - Iniciación a las lecciones de grupo.
 - Iniciación a las lecciones privadas.
- Construcción coreográfica:
 - Categoría 2.^a territorial:
 - Samba.
 - Cha cha cha.
 - Rumba.
 - Paso doble.
 - Jive.
- Coreografías recomendadas:
 - Categoría 1.^a territorial:
 - Samba.
 - Cha cha cha.
 - Rumba.
 - Paso doble.
 - Jive.
- Planificación de competiciones de promoción.

4. Área: Reglamento de los bailes latinos.

Objetivos formativos:

- a) Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.
- b) Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en baile deportivo (competiciones, eventos, actividades).
- c) Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.
- d) Describir las características de las competiciones.

Contenidos:

- Reglamento de competiciones.
- Repertorio básico actual.
 - Categoría 2.^a territorial:
 - Samba.
 - Cha cha cha.
 - Rumba.
 - Paso doble.
 - Jive.

- Categoría 1.^a territorial:
 - Samba.
 - Cha cha cha.
 - Rumba.
 - Paso doble.
 - Jive.
- Reglamento de vestuario bailes latinos:
 - Categorías 2.^a y 1.^a territorial.
- Deontología del entrenador de baile deportivo.
- Sistemas de puntuación y promoción.
 - Ranking.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- d) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en bailes latinos.
- e) Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en bailes latinos.
- f) Dirigir al bailarín en competiciones.
- g) Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los elementos técnicos y tácticos del baile latino con bailarines en fase de iniciación.
- Organizar y dirigir sesiones de iniciación al baile latino siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañar y dirigir a los bailarines durante su participación en eventos y competiciones de iniciación.
- Colaborar en los diferentes aspectos organizativos en el desarrollo de actividades de promoción, difusión y competiciones de baile.

Bailes latinos: Nivel II. PF-213BABL01

Requisitos de carácter específico:

Haber sido bailarín de categoría «B» en la especialidad de bailes latinos, acreditado por la FEBD.

Bloque específico:

1. Área: Técnica de bailes latinos II.

Objetivos formativos:

- a) Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- b) Dirigir sesiones de entrenamiento de los bailarines, demostrando las técnicas propias de este nivel.

- c) Elaborar el diseño técnico de las coreografías/rutinas.
- d) Demostrar una ejecución correcta de Los distintos repertorios.
- e) Realizar movimientos y figuras sincronizadas con los diferentes ritmos y acentos musicales.
- f) Elaborar rutinas que contengan diversas alternativas rítmicas.
- g) Elaborar coreografías utilizando las figuras adaptadas a la categoría «C».
- h) Elaborar coreografías evolucionando las figuras de la categoría «C».
- i) Elaborar coreografías adaptadas a cada grupo de edad.

Contenidos:

– Repertorio de categoría «C»:

- Samba.
- Cha cha cha.
- Rumba.
- Paso doble.
- Jive.

– Figuras avanzadas (basado en el libro de Geoffrey Hearn):

- Samba.
- Cha cha cha.
- Rumba.
- Paso doble.
- Jive.

– Acciones técnicas avanzadas:

- Movimientos hacia delante.
- Movimientos hacia atrás.
- Los planos de movimiento.
- Plano sagital.
- Plano frontal.
- Plano transversal.

– Acciones técnicas avanzadas:

- Rotaciones.
- Torsiones.
- Inclinaciones.
- Extensiones.
- Giros.
- Aislamientos.
- Poses.
- Líneas.
- Recursos.

– La música en los bailes latinos:

- Samba:
 - Acentos musicales.
 - Variaciones rítmicas.
- Cha cha cha:
 - Acentos musicales.
 - Guapacha timing.

- Rumba:
 - Acentos musicales.
 - Habanera rythm.
- Paso doble:
 - Acentos musicales.
 - Estructura coreográfica de España cañí.
- Jive:
 - Acentos musicales.
 - Interpretaciones rítmicas:
 - Rock´n´roll.
 - Boogie boogie.
 - Lindy hop.
- Figuras musicales:
 - Sincopaciones.
 - Base percusiva.
 - Base melódica.
 - Cuadratura.
 - Introducción.
 - Coro.
 - Frase musical.
 - Cadencia.
 - Anacrusa.
 - Interpretación musical:
 - Stacatto.
 - Legatto.
 - Rubatto.
 - Musicalidad.
- Coreografía:
 - Categoría «C»:
 - Coreografías recomendadas.
 - Enlaces.
 - Recursos.
 - Categoría «B»:
 - Contenidos.
 - Evolución de coreografías (de básico a avanzado):
 - Recomendaciones por grupos de edad:
 - Juveniles.
 - Junior.
 - Youth-adulto.
 - Senior I.
 - Senior II-III.

2. Área: Didáctica de los bailes latinos II.

Objetivos formativos:

- a) Dirigir sesiones de entrenamiento de los bailarines, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- b) Identificar las características del nivel de aprendizaje.
- c) Aplicar instrumentos de análisis de la técnica.

Contenidos:

– La formación en las diferentes edades - las modificaciones y ejemplos de aplicación:

- Juveniles (de 7 a 11 años)-entrenamiento básico:
 - Ejercicios de bailes apropiados para la edad.
 - Ejercicios físicos apropiados para la edad.
 - Ejercicios de mejora de la coordinación apropiados para la edad.
 - Habilidades mentales.
- Junior (de 12 a 15 años)-formación avanzada:
 - Ejercicios de bailes apropiados para la edad.
 - Ejercicios físicos apropiados para la edad.
 - Ejercicios de mejora de la coordinación apropiados para la edad.
 - Habilidades mentales.
- Seniors (+ 35 años).

– Análisis de vídeo (baile deportivo):

- Software de análisis de movimiento.
- Interpretación de la imagen.
- Aplicación del video para la mejora del entrenamiento.
- Análisis táctico.
- La aplicación del video al entrenamiento mental.
- La formación continua del entrenador.

3. Área: Entrenamiento y preparación física del baile deportivo.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física de los bailarines.
- b) Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- c) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- d) Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- e) Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física de los bailarines.
- f) Analizar los sistemas de recogida de datos.
- g) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos.
- h) Valorar el rendimiento de los bailarines en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.

Contenidos:

- Estructura de la formación a largo plazo en bailes latinos.
- La formación y el control de la planificación de la temporada.
- El entrenamiento de la resistencia y la coordinación en baile deportivo-bailes latinos:
 - Entrenamiento general y específico para el baile deportivo:
 - Entrenamiento de resistencia.

- Entrenamiento de fuerza.
 - Entrenamiento de velocidad.
 - Entrenamiento de flexibilidad.
 - Ejercicios físicos específicos para la danza.
 - Ejercicios de coordinación.
 - La planificación de las temporadas-ejercicios:
 - El período de preparación.
 - La preparación en épocas de competición.
 - El trabajo en período de transición.
 - Modelos de periodización (división de períodos).
 - Diagnóstico de rendimiento:
 - Objetivos de un diagnóstico de rendimiento:
 - Prueba de intervalos de rendimiento de baile deportivo (método de laboratorio).
 - Las pruebas de campo para determinar los factores de rendimiento específicos:
 - Prueba de nivel resistencia básica.
 - Prueba de nivel de la velocidad y la coordinación.
 - Prueba de nivel de la capacidad de la fuerza.
 - Prueba de nivel de la capacidad de equilibrio.
 - Pruebas específicas de baile deportivo.
 - Búsqueda de talento.
4. Área: Psicología deportiva.
- Objetivos formativos:
- a) Aplicar métodos de motivación.
 - b) Asistir a los bailarines en el entrenamiento de las capacidades mentales.
 - c) Analizar y asesorar en los problemas de comunicación entre los miembros de la pareja.
- Contenidos:
- El entrenamiento de las capacidades mentales.
 - El entrenamiento de regulación de la activación.
 - El entrenamiento de control de la mente.
 - El entrenamiento de visualización (entrenamiento mental).
 - El entrenamiento de la concentración.
 - El entrenamiento de confianza en sí mismo (anticipada).
5. Área: Desarrollo profesional.
- Objetivos formativos:
- a) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
 - b) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
 - c) Analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de la modalidad.
- Contenidos:
- Estructura del trabajo del entrenador.

- La academia de la FEBD.
 - Organización.
 - Estructura.
- El entrenador y el coach:
 - Organización de competiciones:
 - Tipos de competiciones:
 - Tipo 1.
 - Tipo 2.
 - Tipo 3.
 - Competiciones de tipo 3:
 - Características y requisitos:
 - Tasas y permisos.
 - Director de competición.
 - Categorías y grupos de edad.
 - Dimensiones de pista.
 - El médico.
 - Escrutinio.
 - Música.

6. Área: Seguridad e higiene.

Objetivos formativos:

- a) Prevenir lesiones y patologías propias del baile deportivo, dependiendo del grupo de edad y de la categoría de los bailarines.

Contenidos:

- Tipos de Lesiones habituales en baile deportivo:
 - Lesiones musculares.
 - Lesiones óseas.
- Causas de las lesiones:
 - Lesiones mecánicas.
 - Lesiones traumáticas.
 - Lesiones orgánicas.
- Prevención y tratamiento.

7. Área: Modalidad adaptada.

Objetivos formativos:

- a) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación al baile deportivo.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de la tarea, y de los materiales.
- d) identificar las limitaciones para la práctica del baile deportivo originadas por el contexto.
- e) Interpretar las principales clasificaciones funcionales del baile deportivo y las características de las diferentes disciplinas.
- f) Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica del baile deportivo.

Contenidos:

– Introducción:

- Características del baile en silla de ruedas.

– Participantes, sillas de ruedas y ayuda:

- Habilidades de movilidad con la silla de ruedas.
- Actividades para el desarrollo de las habilidades básicas de movilidad con la silla de ruedas.
- Actividades para el desarrollo de las capacidades físicas básicas necesarias para el baile en silla de ruedas.

– La música y la danza.

– Lo básico acerca de la danza en silla de ruedas:

- La postura.
- Aprendizaje de la danza en silla de ruedas.
- Reglas de conducta que se deben observar en el salón de baile.
- La línea de baile.
- Ejercicios:
 - Giros.
 - Vueltas.
 - Baile de sólo.
 - Vueltas a dúo.
- Técnica de la danza combinada:
 - Historia.
 - Posiciones de inicio.
 - Sillas de ruedas.
 - Las parejas en silla de ruedas.
 - La pareja de pie.
 - Tomarse de las manos, posiciones y técnicas.
 - Ejercicios de pie para baile combinado.
 - Formas de danza en silla de ruedas.

– Accesibilidad de espacios.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en el centro educativo.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.
- d) Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- e) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en bailes latinos.
- f) Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva.
- g) Dirigir al atleta-bailarín en competiciones.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los materiales y equipos (zapatos, vestidos) que los bailarines vayan a utilizar en las competiciones de baile deportivo, modalidad latinos.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparación.
- Control de la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Atención a los deportistas, recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Dirección de los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organización de las sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Organizar actividades y competiciones de iniciación baile deportivo, modalidad bailes latinos.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

Bailes estándar Nivel I. PF-113BABS01

Requisitos de carácter específico:

Haber sido bailarín de categoría «C» en la especialidad de bailes estándar, acreditado por la FEBD.

Bloque específico:

1. Área: Iniciación a los bailes estándar.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en bailes estándar.
- b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
- c) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
- d) Elaborar secuencias de aprendizaje.
- e) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- f) Describir las características de las competiciones.
- g) Valorar el comportamiento técnico y táctico más adecuado.
- h) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación bailes estándar.
- i) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
- j) Identificar las figuras básicas y sus características.

Contenidos:

- Breve historia de los bailes estándar:

- Vals inglés.
- Tango.
- Vals vienés.
- Slow Fox.
- Quickstep.

- La música básica:
 - Tempo.
 - Compás.
 - Ritmo.
 - Velocidad (andamento).
 - Timing (tiempo de ejecución).
 - La utilización del espacio en los bailes estándar:
 - Alineaciones.
 - Direcciones.
 - Posicionamiento.
 - Direccionamiento.
 - Terminología básica:
 - Posición.
 - Postura.
 - Paso.
 - Acción.
 - Movimiento.
 - Figura.
 - Amalgamación.
 - Coreografía.
 - Movimientos básicos y técnicas en los cinco bailes estándar:
 - Categoría «E»:
 - Vals inglés.
 - Tango.
 - Vals vienés.
 - Slow Fox.
 - Quickstep.
2. Área: Técnica de los bailes estándar I.
- Objetivos formativos:
- a) Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en bailes latinos.
 - b) Identificar los errores más habituales, relacionándolos con las tareas de corrección.
 - c) Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores.
 - d) Elaborar secuencias de aprendizaje.
 - e) Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control.
 - f) Describir las características de las competiciones.
 - g) Valorar el comportamiento técnico y táctico más adecuado.
 - h) Colaborar en la recogida de información del proceso de iniciación bailes latinos.
 - i) Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
 - j) Identificar las figuras básicas y sus características.

Contenidos:

- Breve historia de los bailes estándar:
 - Vals inglés.
 - Tango.

- Vals vienés.
- Slow Fox.
- Quickstep.

- La música básica:
 - Tempo.
 - Compás.
 - Ritmo.
 - Velocidad (andamento).
 - Timing (tiempo de ejecución).

- La utilización del espacio en los bailes estándar:
 - Alineaciones.
 - Direcciones.
 - Posicionamiento.
 - Direccionamiento.

- Terminología básica:
 - Posición.
 - Postura.
 - Paso.
 - Acción.
 - Movimiento.
 - Figura.
 - Amalgamación.
 - Coreografía.

- La técnica de los bailes estándar:
 - La técnica básica de los bailes estándar:
 - Posiciones de los pies.
 - Lado conduciendo la acción.
 - Por fuera de la pareja (OP) outside partner.
 - Movimiento contrario del cuerpo (CBM).
 - Posición de movimiento contrario del cuerpo (CBMP).
 - Línea de baile.
 - Cantidades de giro.
 - Exterior del giro.
 - Interior del giro.
 - Elevaciones.
 - Trabajo de pies.
 - Inclinaciones (Sway).
 - Enlaces anteriores y posteriores.
 - Heel turn.
 - Heel pull.
 - Marchas hacia delante.
 - Marchas hacia atrás.
 - Pivot.
 - Acción pivotante.
 - Spin.

- El tango:
 - Los acentos percusivos.
 - La postura.
 - El agarre.
 - La marcha hacia delante.
 - La marcha hacia atrás.
 - Trabajo de pies.
 - Cantidades de giro.
- Habilidades físicas del cuerpo:
 - Colocación del cuerpo en equilibrio estático.
 - Colocación del cuerpo en equilibrio dinámico.
 - Movimiento.
- Postura de la pareja:
 - Posiciones del cuerpo:
 - Posición cerrada.
 - Posición promenade.
 - Posición Wiing.
 - Posición Fallaway.
 - Familias de movimientos.
- Movimientos básicos y técnicas en los cinco bailes estándar:
 - 1.ª territorial:
 - Vals inglés:
 - Tango.
 - Vals vienés.
 - Slow Fox.
 - Quickstep.

3. Área: Didáctica de los bailes estándar I.

Objetivos formativos:

- a) Concretar la sesión de iniciación en bailes standard a partir de la programación de referencia.
- b) Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en bailes deportivo (competiciones, eventos, actividades).
- c) Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- d) Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas.
- e) Aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación.
- f) Describir los elementos y organización de la programación.
- g) Dirigir a los deportistas bailarines en sesiones de iniciación a los bailes latinos.

Contenidos:

- Pedagogía:
 - Iniciación a las lecciones de grupo.
 - Iniciación a las lecciones privadas.

- Construcción coreográfica:
 - Categoría «E»:
 - Vals inglés.
 - Tango.
 - Vals vienés.
 - Slow Foxtrot.
 - Quickstep.
 - Coreografías recomendadas:
 - Categoría «D»:
 - Vals inglés.
 - Tango.
 - Vals vienés.
 - Slow Foxtrot.
 - Quickstep.
 - Planificación de competiciones.
4. Área: Reglamentos de los bailes estándar.
- Objetivos formativos:
- a) Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.
 - b) Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en baile deportivo (competiciones, eventos, actividades).
 - c) Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
 - d) Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
 - e) Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.
 - f) Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.
 - g) Describir las características de los materiales, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo.

Contenidos:

- Reglamento de competiciones.
- Repertorio básico actual:
 - Categoría «E»:
 - Vals inglés.
 - Tango.
 - Vals vienés.
 - Slow Fox.
 - Quickstep.
 - Categoría «D»:
 - Vals inglés.
 - Tango.
 - Vals vienés.
 - Slow Fox.
 - Quickstep.
- Reglamento de vestuario:
 - Categorías 2.ª y 1.ª territorial.
- Deontología del entrenador de baile deportivo.

– Sistemas de puntuación y promoción.

- Ranking.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos:

- Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzados.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la iniciación deportiva en bailes estándar.
- Concretar y dirigir sesiones de iniciación deportiva en (bailes estándar.
- Dirigir al bailarín en competiciones.
- Actuar con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisar el estado y funcionamiento de los equipos y materiales.
- Realizar operaciones de mantenimiento y reparaciones básicas de los materiales y equipos.
- Atender a los deportistas y alumnos; recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Organizar y dirigir sesiones de iniciación siguiendo las instrucciones que reciba y la programación de referencia.
- Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.
- Realizar operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

Bailes estándar Nivel II. PF-213BABS01

Requisitos de carácter específico:

Haber sido bailarín de categoría «B» en la especialidad de bailes estándar, acreditado por la FEBD.

Bloque específico:

1. Área: Técnica de los bailes estándar II.

Objetivos formativos:

- Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- Dirigir sesiones de entrenamiento de los bailarines, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- Elaborar el diseño técnico de las coreografías/rutinas.
- Demostrar una ejecución correcta de las acciones propias de cada modalidad.
- Realizar movimientos y figuras sincronizadas con los diferentes ritmos y acentos musicales.
- Elaborar rutinas que contengan diversas alternativas rítmicas.
- Elaborar coreografías utilizando las figuras adaptadas a la categoría «C».
- Elaborar coreografías evolucionando las figuras de la categoría «C».
- Elaborar coreografías adaptadas a cada grupo de edad.

Contenidos:

– Repertorio de categoría «C»:

- Vals inglés.
- Tango.
- Vals vienés.
- Slow foxtrot.
- Quickstep.

– Figuras avanzadas (basado en el libro de Geoffrey Hearn):

- Vals inglés.
- Tango.
- Vals vienés.
- Slow foxtrot.
- Quickstep.

– Técnicas avanzadas:

- Posiciones del centro del cuerpo:
 - Posición contrapromenade.
 - Posición contra fallaway.
 - Posición angulada sobre el lado derecho.
 - Posición angulada sobre el lado izquierdo.
- Los planos de movimiento:
 - Plano sagital.
 - Plano frontal.
 - Plano transversal.
- Acciones técnicas avanzadas:
 - Rotaciones.
 - Torsiones.
 - Inclinaciones.
 - Extensiones.
 - Giros.
 - Elevaciones.
 - Drive action.
 - El partnering.
- Técnica avanzada en tango:
 - El tempo.
 - Los enlaces.
 - El agarre.
 - Las acciones explosivas.
- Movimientos hacia delante.
- Movimientos hacia atrás.
- Aislamientos.
- Poses.
- Líneas.
- Recursos.

- La música en los bailes estándar:
 - Vals inglés:
 - Acentos musicales.
 - Variaciones rítmicas.
 - Tango:
 - Acentos musicales.
 - Vals vienés:
 - Acentos musicales.
 - Slow foxtrot:
 - Acentos musicales.
 - Quickstep:
 - Acentos musicales.
- Figuras musicales:
 - Sincopaciones.
 - Base percusiva.
 - Base melódica.
 - Cuadratura.
 - Introducción.
 - Coro.
 - Frase musical.
 - Cadencia.
 - Anacrusa.
 - Interpretación musical:
 - Stacatto.
 - Legatto.
 - Rubatto.
 - Musicalidad.
- Coreografía:
 - Categoría «C»:
 - Coreografías recomendadas.
 - Enlaces.
 - Recursos.
 - Categoría «B»:
 - Contenidos.
 - Evolución de coreografías (de básico a avanzado):
 - Recomendaciones por grupos de edad:
 - Juveniles.
 - Junior.
 - Youth-adulto.
 - Senior I.
 - Sénior II-III.

2. Área: Didáctica de los bailes estándar II.

Objetivos formativos:

- a) Concretar los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades.
- b) Dirigir sesiones de entrenamiento de los bailarines, demostrando las técnicas propias de este nivel.
- c) Identificar las características del nivel de aprendizaje.
- d) Analizar los ejercicios físicos adaptados a cada nivel y grupo de edad.

Contenidos:

– La formación en las diferentes edades - las modificaciones y ejemplos de aplicación (40 h):

- Juveniles (de 7 a 11 años)-entrenamiento básico.
 - Ejercicios de bailes apropiados para la edad.
 - Ejercicios físicos apropiados para la edad.
 - Ejercicios de mejora de la coordinación apropiados para la edad.
 - Habilidades mentales.
- Junior (de 12 a 15 años)-formación avanzada:
 - Ejercicios de bailes apropiados para la edad.
 - Ejercicios físicos apropiados para la edad.
 - Ejercicios de mejora de la coordinación apropiados para la edad.
 - Habilidades mentales.
- Séniors (+ 35 años).

3. Área: Entrenamiento y preparación física del baile deportivo.

Objetivos formativos:

- a) Valorar la condición física de los bailarines.
- b) Aplicar pruebas y test de campo, y analizar sus resultados.
- c) Adaptar y concretar ciclos y sesiones de entrenamiento de la condición física.
- d) Analizar la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación.
- e) Dirigir sesiones de desarrollo de la condición física de los bailarines.
- f) Adaptar y concretar los ciclos y sesiones de entrenamiento.
- g) Analizar los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable.
- h) Colaborar en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los deportistas de la modalidad.
- i) Valorar el rendimiento de los bailarines en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva.
- j) Dirigir a los bailarines en competiciones de tecnificación.

Contenidos:

- Estructura de la formación a largo plazo en bailes estándar.
- La formación y el control de la planificación de la temporada.
- El entrenamiento de la resistencia y la coordinación en baile deportivo-bailes estándar:
 - Entrenamiento general y específico para el baile deportivo:
 - Entrenamiento de resistencia.

- Entrenamiento de fuerza.
 - Entrenamiento de velocidad.
 - Entrenamiento de flexibilidad.
 - Ejercicios físicos específicos para la danza.
 - Ejercicios de coordinación.
 - La planificación de las temporadas-ejercicios:
 - El período de preparación.
 - La preparación en épocas de competición.
 - El trabajo en período de transición.
 - Modelos de periodización (división de períodos).
 - Diagnóstico de rendimiento:
 - Objetivos de un diagnóstico de rendimiento:
 - Prueba de intervalos de rendimiento de baile deportivo (método de laboratorio).
 - Las pruebas de campo para determinar los factores de rendimiento específicos:
 - Prueba de nivel resistencia básica.
 - Prueba de nivel de la velocidad y la coordinación.
 - Prueba de nivel de la capacidad de la fuerza.
 - Prueba de nivel de la capacidad de equilibrio.
 - Pruebas específicas de baile deportivo.
 - Análisis de vídeo (baile deportivo):
 - Software de análisis de movimiento.
 - Interpretación de la imagen.
 - Aplicación del video para la mejora del entrenamiento.
 - Análisis táctico.
 - La aplicación del video al entrenamiento mental.
 - La formación continua del entrenador.
 - Búsqueda de Talento.
4. Área: Psicología deportiva.
- Objetivos formativos:
- a) Aplicar métodos de motivación.
 - b) Asistir a los bailarines en el entrenamiento de las capacidades mentales.
 - c) Analizar y asesorar en los problemas de comunicación entre los miembros de la pareja.
- Contenidos:
- El entrenamiento de las capacidades mentales.
 - El entrenamiento de regulación de la activación.
 - El entrenamiento de control de la mente.
 - El entrenamiento de visualización (entrenamiento mental).
 - El entrenamiento de la concentración.
 - El entrenamiento de confianza en sí mismo (anticipada).

5. Área: Desarrollo profesional.

Objetivos formativos:

- a) Coordinar la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación a la modalidad.
- b) Analizar las funciones de los técnicos en los cursos y eventos de iniciación.
- c) Analizar las características de las asociaciones deportivas y clubes de la modalidad.

Contenidos:

- Estructura del trabajo del entrenador.
- La academia de la FEBD:
 - Organización.
 - Estructura.
- El entrenador y el coach:
 - Organización de competiciones:
 - Tipos de competiciones:
 - Tipo 1.
 - Tipo 2.
 - Tipo 3.
 - Competiciones de tipo 3:
 - Características y requisitos:
 - Tasas y permisos.
 - Director de competición.
 - Categorías y grupos de edad.
 - Dimensiones de pista.
 - El médico.
 - Escrutinio.
 - Música.

6. Área: Seguridad e higiene.

Objetivos formativos:

- a) Prevenir lesiones y patologías propias del baile deportivo, dependiendo del grupo de edad y de la categoría de los bailarines.

Contenidos:

- Tipos de lesiones habituales en baile deportivo:
 - Lesiones musculares.
 - Lesiones óseas.
- Causas de las lesiones:
 - Lesiones mecánicas.
 - Lesiones traumáticas.
 - Lesiones orgánicas.
- Prevención y tratamiento.

7. Área: Modalidad adaptada.

Objetivos formativos:

- a) Dirigir a los deportistas en sesiones de iniciación al baile deportivo.
- b) Analizar las necesidades específicas de las personas con discapacidad.
- c) Analizar las características de la tarea, y de los materiales.
- d) identificar las limitaciones para la práctica del baile deportivo originadas por el contexto.
- e) Organizar a los deportistas con discapacidad.
- f) Interpretar las principales clasificaciones funcionales del baile deportivo y las características de las diferentes disciplinas.
- g) Orientar a la personas con discapacidad hacia la práctica del baile deportivo.

Contenidos:

– Introducción:

- ¿Qué aporta el baile en silla de ruedas?
- Terapia y baile.
- Proceso de rehabilitación.
- Usar el baile durante la terapia.
- Valor físico y mental de baile.
- Conclusión.

– Participantes, sillas de ruedas y ayuda:

- Introducción.
- Sillas de ruedas.
- Formas de moverlas.
- Tipos de sillas.
- Baile en silla de ruedas.
- Lifting.
- ¿Cómo debe tratarse a las personas discapacitadas?
- El usuario en silla de ruedas.
- Personas con deficiencia de la audición y sordera.
- Personas con discapacidad en el lenguaje.
- Información médica.
- Los movimientos.
- Trastornos en el sistema motor:
 - Trastornos del sistema motor que tienen su origen en el cerebro.
 - Trastornos del sistema nervioso provenientes de la médula espinal.
- Los músculos.
- Diversos tipos de discapacidad.
- Discapacidades congénitas:
 - Espina bífida.
 - Espasticidad.
- Discapacidades adquiridas:
 - Lesión de la médula espinal.
 - Esclerosis múltiple.
 - Hemiplejía (parálisis de un lado del cuerpo).
 - Amputaciones.
 - Reumatismo juvenil.
 - Artritis reumatoide.
 - Mal de Parkinson.

- La música y la danza.
- Lo básico acerca de la danza en silla de ruedas.
 - Introducción.
 - Cómo utilizar una silla de ruedas.
 - La postura.
 - Aprendizaje de la danza en silla de ruedas.
 - Reglas de conducta que se deben observar en el salón de baile.
 - La línea de baile.
 - Ejercicios:
 - Giros.
 - Vueltas.
 - Baile de sólo.
 - Vueltas a dúo.
 - Técnica de la danza combinada:
 - Historia.
 - Posiciones de inicio.
 - Sillas de ruedas.
 - Las parejas en silla de ruedas.
 - La pareja de pie.
 - Tomarse de las manos, posiciones y técnicas.
 - Ejercicios de pie para baile combinado.
 - Formas de danza en silla de ruedas.
- Clases de danza en silla de ruedas:
 - Instructores.
 - Asistencia.
 - Participantes.
 - El espacio.
 - La música y su equipo.
 - Instrucciones para el baile.
 - Las sillas de ruedas.
 - Apoyo financiero.
 - Administración.
 - Impartición de las lecciones.
 - Enseñanza de estilo o figura de baile.
 - La primera lección.
 - Hablar sin micrófono.
 - Hablar con micrófono.
 - Organización.
 - Demostraciones.
 - Preparación.

Periodo de prácticas.

Objetivos formativos:

- a) Completar en un contexto práctico la adquisición de aprendizajes alcanzadas en el centro educativo.
- b) Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- c) Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.
- d) Acompañar al deportista en competiciones de iniciación.

- e) Colaborar en el desarrollo de las actividades, competiciones y otros eventos de la tecnificación deportiva en bailes latinos.
- f) Concretar y dirigir sesiones de tecnificación deportiva en bailes estándar.
- g) Dirigir al atleta-bailarín en competiciones.
- h) Demostrar comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo.

Actividades:

- Supervisión del estado y funcionamiento de los materiales y equipos (zapatos, vestidos) que los bailarines vayan a utilizar en las competiciones de baile deportivo, modalidad estándar.
- Realización de operaciones de mantenimiento y reparación.
- Control de la seguridad en la práctica de tecnificación supervisando las instalaciones y medios utilizados.
- Atención a los deportistas, recibiendo, informando, orientando y despidiendo.
- Dirección de los deportistas en su participación en actividades, competiciones y otros eventos de tecnificación.
- Dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico.
- Organización de las sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad.
- Organizar actividades y competiciones de iniciación baile deportivo, modalidad estándar.
- Realización de operaciones de almacenamiento, transporte, preparación y mantenimiento de las instalaciones, y materiales.

ANEXO II

Áreas del bloque específico del plan formativo que pueden ser cursadas a distancia o de forma semipresencial

Modalidad: Bailes latinos

	Nivel I	Nivel II
Áreas a distancia.	Reglamento de los bailes latinos.	Seguridad e higiene.
Áreas Semipresenciales.	Iniciación a los bailes latinos. Técnica de los bailes latinos. Didáctica de los bailes latinos.	Técnica de los bailes latinos. Didáctica de los bailes latinos. Entrenamiento y prep. física. Psicología deportiva. Desarrollo profesional. Modalidad adaptada.

Modalidades: Bailes estándar

	Nivel I	Nivel II
Áreas a distancia.	Reglamento de los bailes estándar.	Seguridad e higiene.
Áreas Semipresenciales.	Iniciación a los bailes estándar. Técnica de los bailes estándar. Didáctica de los bailes estándar.	Técnica de los bailes estándar. Didáctica de los bailes estándar. Entrenamiento y prep. física. Psicología deportiva. Desarrollo profesional. Modalidad adaptada.